

COMUNICADO

N° 015-2024-ADM.JUDICIAL



Estimados asociados,

La Administración Judicial del Country Club El Bosque continua con su compromiso de restaurar la institucionalidad de nuestra asociación como un modelo de orden y transparencia.

Una de sus principales prioridades es la de salir de las deudas heredadas de la gestión anterior sin que esto implique ningún perjuicio para nuestro club.

En este sentido, les informamos que hemos alcanzado acuerdos significativos con los proveedores de nuestra asociación a través de acuerdos extrajudiciales, los cuales traen consigo importantes beneficios para nuestra economía.

ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON PROVEEDORES DEL COUNTRY CLUB EL BOSQUE

PROVEEDOR	FACTURACION POR PAGAR ENCONTRADA	CUENTAS POR PAGAR ACTUAL	AHORRO OBTENIDO POR LA ADMINISTRACION JUDICIAL	SERVICIO y/o COMPRA ADQUIRIDO
VIGILANCIA UNIVERSAL VIUNSA	S/ 792,170.59	S/ 142,697.24	S/ 649,473.35	SERVICIO DE VIGILANCIA
MARIA SERVICE	S/ 265,715.05	S/ 178,029.08	S/ 87,685.97	ABASTECIMIENTO DE AGUA
MASTER EVENTOS JHIRE SAC	S/ 184,827.60	S/ 144,262.74	S/ 40,564.86	SERVICIOS PARA EVENTOS
VISUAL SYSTEM INTERNATIONAL SUPPORT SAC	S/ 47,890.64	S/ 27,912.68	S/ 19,977.96	ARTICULOS DE FERRETERIA
ENFERLIMA	S/ 58,185.01	S/ 43,365.61	S/ 14,819.40	SERVICIO DE AMBULANCIA
HURTADO CARGO EIRL	S/ 27,612.00	S/ 18,500.04	S/ 9,111.96	ABASTECIMIENTO DE AGUA
	S/ 1,376,400.89	S/ 554,767.39	S/ 821,633.50	

El Bosque, ¡RENACE!

Lurigancho, 16 de abril de 2024.

Sergio Sánchez-Moreno Alzamora
Administrador Judicial del Country Club El Bosque